

Departamento	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario
No. De Oficio	910/19
No. De Expediente	01DN
Asunto	Información

Chihuahua, Chihuahua a 16 de diciembre de 2019

L.N. URITZIMAR JAZMÍN SAN MARTÍN LÓPEZ

Directora General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
Sistema Nacional DIF
Presente.-

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo y a la vez comunicarle que, previa revisión de la "Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018-2019, Componente de Asistencia Social", me permito anexar al presente la posición institucional de este Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, al respecto.

Le reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua en la adecuada operación de los Programas Alimentarios así como continuar con su fortalecimiento.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, enviándole un cordial saludo.

Atentamente



LIC. MARIA ISABEL BARRAZA PAK
Directora General
DIF Estatal Chihuahua

TGFV/mjmp'



Documento de Posición Institucional ¹

Clave del Fondo:	FAM V.i	Denominación del Fondo:	Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social	
Entidad Federativa	Chihuahua, Dirección de alimentación y Desarrollo Comunitario			
Nombre del Responsable de la Unidad	LAE. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez			
Tipo de Evaluación	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social			
Año de la Evaluación	2018	Año del PAE de la evaluación	2018	

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

En este apartado se deberá especificar cómo las recomendaciones emitidas se atenderán, es decir, cómo se implementarán las recomendaciones factibles de realizarse.

Cuadro 1. Principales mejoras a realizar por la Entidad Federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación ²
Presupuesto y Cobertura	...el 12% de los recursos se destina a la operación de programas que no están establecidos en la... (EIASA)	Si bien los programas indicados no están descritos al pie de la letra en la EIASA, se refieren a programas de apoyo alimentario a personas en situación de vulnerabilidad consideradas en el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social	Desde 2019 este porcentaje se ha visto disminuido para darle preferencia al incremento en la cobertura a los Desayunos Escolares, específicamente de la zona serrana.
Análisis de indicadores	(Gráfica) se destinó el 93.1% de los recursos del fondo a otorgar	Efectivamente el 93.1% de los recursos del fondo se destinaron a otorgar apoyos alimentarios, el otro 6.9% se destinó a la adquisición de tanques purificadores microbiológicos de agua, distribuidos a las cocinas	La adquisición de los tanques purificadores microbiológicos de agua fue por única ocasión, y ya para este 2019 el 100% del presupuesto se destinó a

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

^{ASM} Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]



	apoyos alimentarios	escolares con desayuno caliente, y en centros escolares con desayuno frío cuya dotación de leche fuera leche en polvo, con el fin de asegurar la calidad microbiológica del agua con la que se preparan los alimentos, como parte del aseguramiento de la calidad en general.	otorgar apoyos alimentarios.
Análisis FODAs, Debilidades	Establecer convenios de coordinación de colaboración con los SMDIF...	Desde hace varios años se viene firmando convenio de coordinación con los 67 DIF Municipales del Estado para la operación de los Programas Alimentarios, con una vigencia según la duración del período legal de cada administración municipal, sin embargo en la administración municipal que finalizó su vigencia el año 2018, solo un municipio se negó a firmar el convenio.	Actualmente se tiene firmado convenio general con los 67 DIF Municipales del Estado con vigencia del 9 de septiembre de 2018 al 8 de septiembre de 2021.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

2.1. Comentarios específicos

Sobre los resultados de la evaluación

Respecto a los resultados de la evaluación, consideramos que en general son acertados, sin embargo para lograrlos, detrás hay una gran cantidad de valiosos esfuerzos que entendemos que no es posible reflejar en la ficha.

En cuanto a la utilidad de la evaluación, de manera general nos brinda un panorama desde un punto de vista externo lo que nos hace visibles algunos aspectos que por el día a día de la operación de los programas, a veces se llevan a cabo en automático, por lo que constituye una valiosa herramienta de análisis y resultados.

Respecto a la recomendación emitida sobre transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente, si bien ya se está trabajando en la conversión de algunos centros escolares, aún se están analizando opciones para el caso de escuelas CONAFE, ya que algunas en ocasiones abren un ciclo escolar y otros no, además de que en su mayoría cuentan con menos de 10 menores en su matrícula escolar.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



En cuanto a la recomendación de establecer convenios de coordinación con los SMDIF... como ya se mencionó en la sección de **"Uso de los hallazgos de la evaluación"**, actualmente ya se tiene firmado convenio general con los 67 DIF Municipales del Estado con vigencia del 9 de septiembre de 2018 al 8 de septiembre de 2021.

2.2. Comentarios generales

Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación, si bien DIF Nacional es quien se lleva el grueso de la responsabilidad para hacer llegar la información tal como lo requiere la instancia evaluadora, y a los SEDIF no nos constituye una inversión significativa de tiempo, ya que con la información que enviamos con motivo del Índice de Desempeño es suficiente fuente de referencias, si consideramos que algunos datos habría que conocerlos para una validación previa a la elaboración de la ficha, ya que en ocasiones los informes en los que se basa la extracción de la información podría no ser lo suficientemente clara. Sin embargo el formato de la ficha es bastante claro, y fácil de entender.

Calidad de la Ficha de Desempeño

- a. *Claridad del lenguaje asentado en la Ficha de Desempeño; el lenguaje fue bastante claro y fácil de entender.*
- b. *Objetividad e imparcialidad plasmada en la Ficha de Desempeño; justa objetividad e imparcialidad presentes.*
- c. *Consistencia entre los diferentes argumentos, elementos y apartados que integran la Ficha de Desempeño; bastante consistencia de argumentos y las diferentes partes del instrumento, y en general muy fácil de entender.*

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones

El objetivo de este apartado es mostrar el avance que las entidades federativas han dado a las recomendaciones en el ámbito de sus competencias derivadas de evaluaciones en ejercicios fiscales anteriores. Para cada evaluación se debe señalar la recomendación, el porcentaje de avance registrado en la atención de la recomendación, así como enlistar las actividades que se han implementado para su atención. Además de mencionar los resultados y/o productos que se planea alcanzar con la implementación de la recomendación y la fecha estimada de conclusión.

Handwritten signature

Handwritten mark



Cuadro 2. Avances de las recomendaciones

Nombre Evaluación	Ejercicio de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de Avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación de consistencia y resultados con enfoque social	2017	Realizar un Diagnóstico del Pp, específicamente para el Estado de Chihuahua	100%	Documento Diagnostico que permite visualizar los antecedentes mismos que permitirán focalizar dicho diagnóstico.	Logrado, ya se llevaron a cabo las actividades para atender la recomendación	Finalizado
		Documentar la forma en que se determinan y, en su caso, reprograma las metas del programa.	100%	Se establece en uno de los procedimientos del Manual el Plan Anual y Programación Bimestral de Adquisiciones. El DX permitirá establecer una programación mejor focalizada	Logrado, ya se llevaron a cabo las actividades para atender la recomendación	Finalizado
		Fortalecer los indicadores a nivel Fin y Propósito.	50%	Propuesta de indicadores quedando pendiente solicitar la reprogramación correspondiente para incluir dichos indicadores en la MIR 2020. Cabe mencionar que estos indicadores ya se informan a la Auditoría Superior de la Federación	Incluir los indicadores en la MIR 2020	Enero 2020
		Diseñar indicadores adicionales al programa que midan dimensiones como la calidad y eficiencia	50%	Propuesta de indicadores quedando pendiente solicitar la reprogramación correspondiente para incluir dichos indicadores Cabe	Incluir los indicadores en la MIR 2020	Enero 2020

13



		mencionar que estos indicadores ya se reportan en el Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT		
	Manual de Procedimientos para la operación del programa	90%	El Manual de Procedimientos ha sido validado por parte de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario quedando pendiente proceder a la aprobación del área de normatividad y proceder a la aprobación de la Junta de Gobierno	Contar con el Manual Autorizado y publicado Enero 2020
	Continuar con los procesos de contratación a través de licitaciones para contar con insumos en las mejores condiciones del mercado	100%	Se llevaron a cabo las licitaciones DIF-IP-05-2019 DIF-IP-06-2019 DIF-IP-08-2019	Logrado, ya se llevaron a cabo las actividades para atender la recomendación Finalizado
	Robustecer los mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios	50%	Derivado de la Evaluación Especifica de Desayunos Escolares de DIF Estatal del PAE 2019 se consideró medir la percepción de los beneficiarios llevando a cabo el levantamiento de 130,078 de encuestas al mismo número de beneficiarios para medir la calidad, aceptación del programa,	Ya se realizó dicha evaluación, solo esperamos los resultados oficiales en los próximos días Enero 2020

W. (handwritten initials)

13 (handwritten mark)



				procesos y capacitación. Sin embargo los resultados se podrán obtener en el mes de diciembre 2019.		
--	--	--	--	--	--	--

4. Referencia a las unidades y responsables que participan en la elaboración de la Posición Institucional.

LAE Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez

Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Responsable de operar el Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social) en la Entidad Federativa.

L.Nut. María de Jesús Monge Parra

Jefa del Departamento de Programación y Control de Programas Alimentarios